

triunfantes con un ramo de oliva que los llama á la amistad, y con ella á su conservación. Si la guerra prolonga nuestros males y multiplica los estragos de la desolación, culpa es del gobierno que oprime nuestra patria; es de esa manada envilecida de esclavos, que ya con las armas, ya con sus plumas, dignas de tal causa, adulan su capricho, hacen que se crea invencible señor de nuestros destinos, y como padre del Olimpo, capaz de reducirnos á polvo con una sola mirada de indignación y de cólera: de aquí la pertinacia en continuar la guerra; de aquí el menosprecio de nuestras propuestas; de aquí el frenesí de apodarnos con denuestos groseros é inciviles, cuando débiles é impotentes provocan nuestra venganza é irritan nuestro sufrimiento. Este, contenido siempre en los límites de la moderación que distingue nuestro carácter de la arrogancia, ó más bien, de la altivez española, es acusado de inerte y apático, de indolente y desalentado. Mas fieles á nuestros principios filantrópicos y humanos, nos honramos con esta nota, de que no intentamos vindicarnos, porque los epítetos de crueles y bárbaros, que subrogarían á los otros, nos ofenderían, tanto más, cuanto que siendo peculiares á la conducta observada de nuestros enemigos, se confundiría nuestra civilización con su barbarie, nuestra compasión con su dureza, la ferocidad de su índole con la dulzura y suavidad de la nuestra.

Vióse resaltar vivamente este contraste el día que con aparato ignominioso fueron entregados á las llamas, por mano del verdugo, los planes de paz á que la nación convidaba á sus vacilantes opresores. Agravió tan injurioso, jamás recibido por ningún pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América, entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro. Un gobierno repugnado de la nación, ilegítimo por esta circunstancia, contrapuesto á todos los principios que deben regirnos en la situación en que se halla la metrópoli; un gobierno sin fe, sin ley, sin sujeción á ningún poder que modele sus operaciones, independiente de la autoridad de las mismas cortes, en quienes sólo conoce la soberanía para ultrajarla con la contravención á todos sus decretos: ¿éste se atreve á llamar rebelde á una congregación que le habla á nombre de todo un reino, el lenguaje de la paz y la urbanidad, y arroja á las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general? ¡Qué audacia, qué atentado! No lo olvidéis jamás, americanos, para alentar vuestro valor en las ocasiones de peligro. Si cobardes ó perezosos cedemos á la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá patria para nosotros, seremos despojados de la investidura de la libertad y reducidos á la triste condición de los esclavos. ¿Qué esperanza puede aún tenernos ligados á un gobierno cuya conducta toda es dirigida del deseo de nuestra ruina? Redoblad vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatís la tiranía, salvad vuestro suelo de

las calamidades que la amenazan, sed la columna sobre que descansase el santuario de su independencia; animáos á la vista de los progresos hechos en solos dos años, sin tener armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos; la nación, llena de majestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento.

Palacio Nacional de América, Septiembre 16 de 1812.—Licenciado *Ignacio Rayón*, Presidente.—*José Ignacio Oyarzábal*, Secretario.

Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes
de las
provincias de la América Septentrional

Conciudadanos: hasta el año de 1810, una extraña dominación tenía hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los más crueles conquistadores, ni aun nos permitían indagar si esa libertad, cuya articulación pasaba por delito en nuestros labios, significaba la existencia de algún bien, ó era sólo prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran extrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se había erigido en la ley única que nadie se atrevía á quebrantar. La corte de nuestros reyes, más sagrada mientras más distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansión de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, sólo para aterrarnos con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos, como los atenienses, *un Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razón. Había el transcurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los virreyes, las audiencias, los capitanes generales y los demás ministros subalternos del monarca, disponían de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislación de Indias, mediana en parte, pero pésima en su todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicación de sus disposiciones, y la impunidad de su infracción, aseguraban á los magistrados la protección de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividían con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubría todos

los crímenes, y las quejas de los oprimidos, ó no eran escuchadas, ó se callaban prestamente con las aprobaciones que salían del trono para honrar la inicua prevaricación de los jueces. ¿A cual de éstos vimos depuestos por las vejaciones y demasías con que hacían gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las más viles artes, nadie osaba emprender su acusación, porque los mismos medios de que se habían servido para elevarse á sus puestos, les servían también, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdición de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte á la verdad!— ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de la América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervención en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones siempre más ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposición de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles se nos reputó desde que estos orgullosos señores acaudillados por Cortés juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moteuzoma.

Aún duraría la triste situación bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extinción de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurrección hizo esperar á la América que sería considerada por los nuevos gobiernos como nación libre é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometíamos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administración, adoptado en los primeros períodos de la revolución, no extendimos á más nuestras pretensiones: aguardábamos con impaciencia el momento feliz, tantas veces anunciado, en que debían quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos, tales las esperanzas que ofrecían en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitación de su ejem-

plo y privarnos de las ventajas que debía producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virrey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la Junta central premió á los principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparación de estos agravios las ilusorias promesas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos, y que precedían siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos? Desde la creación de la primera regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formación de las Cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso, de que tanto debía prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupación de Sevilla y la paz de Austria, que, convertida por Bonaparte en una alianza de familia, hizo retroceder á los ejércitos franceses á extender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodía; ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situación sujetaba la península; ni, finalmente, los progresos de la opinión que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las cortes el lugar que debíamos ocupar, y á que nos impidían aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su elección, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mexicanos. Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias; reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderación y sabiduría; y cuando la insurrección, como planta nueva en terreno fértil, empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entonces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad, disueltos los vínculos de la antigua servidumbre, irritada por nuestra resolución la rabia de los tiranos, inciertos aún de la gravedad de la empresa que habíamos echado sobre nuestros hombros, todo se presentaba á la imaginación como horroroso, y á nuestra inexperiencia como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos afligían, y vencidos en todos los encuentros aprendíamos á nuestra costa á ser vencedores algún día. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los

más atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones encendían más la justa indignación de los oprimidos, á quienes se proscribía como rebeldes, porque no querían ser esclavos. ¿Cuál es, decimos, la sumisión que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; si auxilio á la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al orden y un hábito inveterado nos obligarán á su observación si contribuimos á su sanción y se nos deja ejecutarlas. Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del virrey marchaban por todos los lugares precedidos del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teníamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podía salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaban en su escuela, cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspección y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneración saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalación del Supremo Congreso á que han ocurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado más análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporación, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesión de nuestros derechos. La organización del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atención del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados; pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia; abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorsionado las manos ávidas del fisco; precaverán sus hogares de la invasión de los enemigos, y antepondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen. ¡Qué arduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serían inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaría á discusiones estériles y á la enfadosa ilustración de máximas abstractas é inconducentes

al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado; vuestros los frutos que debe producir; vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra también la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada y que pronunciará vuestro nombre con admiración y reconocimiento.

Dado en el Palacio Nacional de Chilpantzingo á 6 días del mes de Noviembre de 1813 años.

Lic. Andrés Quintana, Vice-presidente.—Lic. Ignacio Rayón.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Licéaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario.

Discurso del Subsecretario de Relaciones D. Andrés Quintana Roo en la sesión de la Junta Instituyente del Imperio Mexicano, del 6 de Febrero de 1823, fundando y defendiendo la iniciativa del Reglamento para el régimen de la nación.¹

Cuando el gobierno representó la necesidad de un reglamento provisorio para el régimen y buena administración del Estado. no se propuso ciertamente otro objeto que el de asegurar las libertades públicas contra los peligros subsiguientes á la incertidumbre, obscuridad y vacilación de los principios que deben servir de norma á los poderes de la soberanía. La distribución y arreglo de estos principios se sabe ya por la experiencia que no tienen en la constitución española ni la claridad, ni la especificación, ni la equidad que demandaba el designio de su formación: y aun prescindiendo de estos defectos que no es ahora del caso censurar, se presenta á primera vista el absurdo monstruoso de adoptar para el gobierno de un estado que ha recobrado su libertad, el mismo código dictado para privarlo de ella, y perpetuar por siglos el influjo y ascendiente de la tiranía..... No puede dudarse que este fué

¹ La Junta Instituyente se instaló en el salón de San Pedro y San Pablo el 2 de Noviembre de 1821, de conformidad con el decreto de 31 de Octubre anterior. La iniciativa del Reglamento fué presentada á la Junta el 18 de Enero de 1823, acordándose su impresión para su estudio. En sesiones posteriores se comenzó su discusión, presentando su voto en contra D. Lorenzo Zavala. En la sesión del 6 de Febrero, el Secretario D. Antonio Mier y Villagómez preguntó si se daba cuenta con los asuntos ordinarios, ó si se consideraba extraordinaria para la discusión del Reglamento, declarándose lo segundo, y una vez que, á pedimento de Espinosa se dió lectura al oficio del gobierno en que se hizo la iniciativa, tomaron la palabra en pro el secretario nombrado y en contra el señor Orantes, leyendo á continuación Quintana Roo su discurso de defensa del proyecto.—Diario de la Junta Instituyente del Imperio Mexicano, Tomo III, página 339.

el espíritu con que se dictó para nosotros la decantada constitución española; y cuando esta circunstancia no bastara para que el patriotismo americano la mirase con el horror que inspira á los esclavos la vista del *código negro*, hay mil motivos de la más alta importancia, que independientemente de la pasión y del resentimiento, deben obligarnos á buscar en nosotros mismos reglas distintas para gobernarnos con la nativa originalidad que corresponde á nuestro nuevo estado..... Habiendo manifestado la nación su deseo de ser gobernada por un gobierno representativo, el Emperador depositario y órgano de este deseo, hizo los más gloriosos esfuerzos para verlo realizado, creando desde el principio una Junta que convocase un Congreso general de las provincias,... pero resultando por desgracia plagada de los defectos que indicaba ya la misma convocatoria, lejos de corresponder á las grandes esperanzas que había concebido la nación, desplegó desde sus primeros decretos la intención de envolverla en las ruinas de la anarquía, á que precipitadamente era conducida por los pasos mismos que los frenéticos directores de la revolución francesa llevaron á esta desgraciada nación al abismo de la tiranía. En tan crítica situación, el Emperador herido del clamor de los pueblos, acude á preservarlos de los males que les amenazaban, y consecuente á su sistema, reforma, pero no destruye la representación nacional, dejándola concretada en esta Junta hasta que pudiese organizarse bajo la forma que más conviniese á la nación..... Es verdad que esta Junta no está formada por el modelo del Congreso de Cádiz; pero nada influye en su legitimidad esta desemejanza que se encuentra en todas las naciones, pues todas las que se rigen por el sistema representativo discrepan entre sí en los principios esenciales de su constitución, siendo notorio que el Parlamento inglés en nada se parece al Congreso de los Estados Unidos, ni la Dieta de Suecia á los Estados Generales de los Países Bajos..... Todos han reconocido en la Junta un cuerpo legislativo tan legítimo para los objetos de su creación, como cualquiera otro de los más acreditados del antiguo y nuevo mundo; ni es fácil atinar con las razones en que se funda la opinión contraria. Acordes todos los dictámenes sobre la necesidad de un cuerpo representativo que unido al Emperador dicte las leyes que exijan las necesidades de la nación (por ninguno mejor conocidas que por quien tiene á su cargo gobernarla y regirla) no se alcanza el motivo que pueda justificar la resistencia á la propuesta de una ley que tiene por objeto acudir á esas mismas necesidades, para cuyo remedio se han instituido todas las autoridades..... Es por otro lado bien extraño, que tal escrúpulo y miramiento no hubiese ocurrido cuando se derogó la constitución española en el punto esencialísimo de procedimientos criminales en causas de conspiración y demás que contiene la ley de 20 de Diciembre. La necesidad que representó

el gobierno para esta medida, es la misma que pide la formación del Reglamento; y si en una materia que interesa directamente á la libertad civil, infinitamente más importante que la política, no halló embarazo la Junta para ceder al imperio de las circunstancias ¿por qué se trata de disuadirla de que reconozca este mismo imperio en la propuesta cuestión?..... Veamos además qué es lo que ha quedado en pie de esa constitución tan decantada. Podemos dividirla en dos partes principales: una relativa á la libertad política y otra á la civil de los ciudadanos..... ¿Y no habiendo reparado en destruir todo el edificio, querrá la Junta respetar sus escombros como para impedir que se levante otro de nuevo? A esto parece que propenden los discursos de algunos señores que me han precedido en la palabra. Para su intento han alegado también, que la propuesta en cuestión aumentaría los males de la discordia que desgraciadamente se han manifestado en algunos puntos, y que el único medio de terminarlas es la religiosa observancia de las leyes protectoras de la libertad que asegura la constitución española.

Para satisfacer á esta objeción, es preciso calificar los motivos de las disensiones actuales, y demostrar que en ellas no ha tenido influjo la inobservancia de la constitución. La sublevación del Brigadier Santa Anna, y la fuga del General D. Vicente Guerrero, son los dos únicos movimientos á que puede referirse la objeción. Ambos se presentan destituidos de todos los caracteres de una guerra nacional; y si hay síntomas que distinguen las agitaciones generales de un pueblo, de las inquietudes particulares de un sedicioso, es preciso colocar en esta última clase los acontecimientos de que se trata..... Santa Anna tiene en su contra la opinión de su conducta depravada, generalmente conocida; y esta sola circunstancia quita todo el vigor á las declaraciones con que ha pretendido encender los ánimos de los pueblos. Si porque pretexto las ofensas de la nación, hemos de dar á su proyecto el carácter de una empresa nacional, dígame también que la conjuración de Catilina se dirigía á la libertad del pueblo romano, pues este sedicioso en sus arengas y discursos, que refiere Salustio, hablaba á sus soldados de la opresión á la patria, y de su heroica decisión á sacudir el yugo con que la tenía agobiada el Senado. En cuanto al General Guerrero, el éxito reciente de su levantamiento acredita que los pueblos no están en disposición de abrazar la guerra, y que cualquiera que intente renovarla, será precisamente víctima de su inconsideración. Sí, de su inconsideración, porque no puede darse otro nombre al empeño con que se sostienen opiniones que ningún bien efectivo han producido á los pueblos y han sido el origen de sus mayores atrasos y desgracias.

La libertad es sin duda la más preciosa prerrogativa del hombre ¿pero qué es lo que la mayor parte de los perturbadores en-

tienden por esta palabra? No es de extrañar (responderemos con un sabio político inglés) que unas ideas que se hacen objeto de elogios y declamaciones vagas con mucha más frecuencia que de estudio y raciocinio exacto, se hallen tan confusas y enredadas, ni menos se puede esperar que pueda encontrarse una difamación, que abrazando las infinitas, vagas é inciertas significaciones que se dan á la voz de libertad, no choque con la naturaleza y experiencia de la vida social.

Hé aquí el escollo en que han dado y darán eternamente los reformadores inconsiderados y ligeros, que sin atender al estado de una sociedad, á sus hábitos, costumbres y preocupaciones, conciben fácilmente el designio de ejecutar unas ideas, tanto más impracticables, cuanto más bellas y perfectas. Este error, generalizado por desgracia en la culta nación francesa, fué el origen funesto de los extravíos de su revolución, en la cual una impaciencia tanto más violenta en sus ataques, cuanto era más vaga en sus deseos, fué quien produjo el primer sacudimiento. Crefase que la civilización y las luces habían amortiguado todas las pasiones y endulzado todos los caracteres; parecía que la moral se había hecho fácil en la práctica y que el equilibrio del orden social estaba tan sentado, que nada podía destruirlo; habíase olvidado que jamás se pueden impunemente poner en fermentación los intereses y opiniones de los hombres. La calma y los hábitos de mucho tiempo ahogan en el corazón humano ese egoísmo activo y ese ardor que toman vuelo al punto que cada cual se ve obligado á defender por sí sus intereses, cuando el desorden de la sociedad los pone en problema, cuando dejan de ser protegidos y sostenidos por reglas fijas: destrúyanse éstas, y se verá que el hombre es tan feroz y hostil como antes. La mansedumbre social, hija del reposo, cede su lugar al vicio y los delitos: el hombre antes moral por su obediencia al orden establecido, recobra toda su violencia al entrar en la carrera del mal.....¹

Discurso inaugural, que en la solemne instalacion del Instituto mexicano de ciencias, literatura y artes pronunció su vice presidente el sr. D. Andrés Quintana Roo.

Señores: Después que la nacion, despojada por tres siglos de este glorioso renombre, ha sabido adquirir una ecsistencia política que, privilegiada de las comunes leyes del tiempo, ostenta ya en

¹ Los suspensivos indican las frases ó párrafos suprimidos, pues sólo quise hacer una selección de los puntos principales del discurso, sin que se perdiese el sentido

su mismo nacimiento todo el vigor, robustez y consistencia de los pueblos mas antiguos y sabiamente gobernados, aspira con vehemencia á elevar esta grande obra al punto de perfeccion que pueda asegurar para siempre el goce imperturbable de todas sus ventajas. Agitados los espíritus del mismo estímulo que les hizo correr arres-tados á las armas para dar su independencia á la patria, abrazan con igual ardimiento las empresas dirigidas á engrandecerla é ilustrarla. Todos los proyectos, todas las ideas que de cualquier modo pueden conducir á consolidar la nueva constitucion de la sociedad, fermentan con actividad y calor en la masa de sus individuos, causando un movimiento tan general como ordenado, cuyo curso representa viva la imagen de las benéficas revoluciones con que produce la naturaleza sus obras portentosas. ¡Qué espectáculo, señores, tan bello y admirable el de un pueblo, apenas escapado de las cadenas, que cercado por todas partes de tinieblas y precipicios, sabe discernir, y marchar por él con firmeza, el único sendero que puede conducir al término de la verdadera felicidad social! La ignorancia, madre de la esclavitud que nos legaron nuestros padres, habia introducido y prolongado entre nosotros una dominacion absurda que fundaba los titulos de su legitimidad no tanto en la fuerza de las armas cuanto en el esterminio de las luces. Mas si el empeño de alejarlas de nosotros habia sido igual en su tenacidad y furor, á la barbarie con que se derramó la sangre de los antiguos pobladores, todo el poder de los tiranos, armado del prestigio falaz del fanatismo, no pudo impedir que de cuando en cuando, y arros-trando obstáculos de todo género, no penetrasen en nuestro suelo algunas semillas de utiles conocimientos que, desarrollandose con el tiempo y á favor de la fertilidad del terreno, han producido por ultimo el frondoso arbol de la libertad, á cuya sombra descansamos cogiendo el fruto de la mas feliz revolucion que jamás han visto los siglos. He aquí, señores, el grande beneficio de la sabiduria; su presencia ahuyenta amedrentado al despotismo, porque bastando conocerle para detestarlo, solo puede reinar donde la venda del error no deje ver su monstruosa deformidad.

Animados de estos sentimientos los ciudadanos mas ilustres que adornan esta suntuosa capital, concibieron el pensamiento de fundar en ella un instituto nacional destinado no á enseñar ó profesar una ciencia ú arte particular, sino á cuidar del adelantamiento y perfeccion de todas, formando un cuerpo compuesto de personas de una capacidad distinguida que, comunicandose sus luces y descubrimientos en todo género, puedan ponerse en estado de generalizar en el pueblo el gusto de la instruccion. La idea pareció ecsigir un desenvolvimiento circunstanciado en que se diese al establecimiento la forma mas adecuada al ejercicio espedito de sus funciones, y con este objeto se acordó el reglamento que clasifica las materias de la inspeccion natural del instituto, establece las

divisiones adoptadas en la adquisición y enseñanza de los conocimientos humanos, y fija las reglas á que todo cuerpo, para no ser un conjunto informe de personas amontonadas sin objeto ni designio, debe sujetar sus operaciones. Faltaba solo la sancion del gobierno, ¿y cómo los fundadores pudieran dudar el obtenerla, cuando observaban cada día en la conducta ilustrada del mismo gobierno un empeño jamás desmentido de proteger y fomentar las luces? Acudieron pues con esta confianza á implorar el apoyo de la suprema autoridad ejecutiva, y el escito se vió eccedido por la esperanza. El digno Presidente de los estados de la union á quien sus constantes esfuerzos en la gloriosa lucha contra el tenebroso gobierno español, elevaron merecidamente al primer puesto de su patria; convencido de que la autoridad nunca está más solidamente establecida que cuando se funda en la instruccion y moralidad del pueblo, prodigó generoso sus ausilios á un instituto consagrado á este objeto, y despues de aprobar su reglamento y recomendar su importancia á la discrecion y sabiduria del cuerpo legislativo, se ha dignado aceptar el nombramiento de socio para dar esta nueva prueba, mas sensible y material, del aprecio que le merece tan util establecimiento.

Dados por este orden todos los pasos convenientes, restaba solo la solemnidad de la apertura, y esta ceremonia, señores, consagrada á la memoria de un día, que será indeleble en los fastos gloriosos de nuestra literatura, se vé rodeada de todo el esplendor de una fiesta nacional en que el entusiasmo publico eesaltado por la armonía del canto de las musas mejicanas, hallará en su dulzura encantadora los motivos de aplauso que no debe esperar de la debil voz del orador. Cuando por la benigna eleccion del instituto se mira hoy elevado al honor de dirigir la palabra á este lucidísimo congreso, solo aspira á merecer su indulgencia por la ingenua confesión de su ignorancia ya que no alcanza á captar su aprobacion por la belleza del discurso. Espera, pues, señores, que lo escuchareis mas dispuestos á escusar el desaliño de sus cláusulas, que prevenidos á egercer en ellas el rigor y severidad de vuestra temible censura.

El elogio de las ciencias y el influjo que en union de las letras y las artes han tenido siempre en la mejora de las costumbres y por consiguiente en el triunfo de la libertad de los pueblos, es un asunto que agotado por ingenios sublimes é innumerables circunstancias, semejantes á la presente, no ofrece por si solo atractivo alguno capaz de interesar la atencion de un concurso tan ilustrado á quien la repeticion será tan ofensiva como molesta, pues ciertamente no se ha reunido para oír de nuevo lo que ya sabe, y se ha dicho de mil modos sobre tan vasta y apurada materia, sino para participar del movimiento que haya eesitado en el ánimo del orador la perspectiva brillante de la ereccion de un instituto

considerado no tanto con relacion á sus ventajas generales, de las que nadie duda, cuanto con particular aplicacion á las circunstancias naturales y políticas en que nos hallamos, y que convidan con las mas favorables proporciones para dar á esta clase de establecimientos toda la estension é importancia de que son susceptibles.

Detengámonos, señores, por un momento á considerar la suerte que en una dilatada série de siglos han corrido las ciencias en Europa, y sabrémos apreciar la asombrosa rapidéz de los progresos que deben hacer en América.

Apenas los bárbaros del setentrion, dando el último golpe al moribundo imperio romano, se apoderaron en su totalidad de aquella antigua parte del mundo, cuando dividida en una multitud de pequeños estados, sin mas regla de conducta que el instinto brutal que habia conducido sus fundadores al pillage, vió nacer en su seno la eterna lucha que bajo distintas formas se ha perpetuado hasta nuestros días: los gefes de la invasion, aunque obligados por las circunstancias á contemporizar con el espíritu de independencia que se manifestaba en sus compañeros de conquista, sostuvieron constantemente las pretensiones de superioridad á que dába todas las apariencias de justicia el accidente de haber marchado al frente de las hordas; y como los hombres una vez dominados por el alhago seductor del mando, es difícil, que sin grandes virtudes ó poderosas leyes, se contengan en los límites de su institucion, que no son otros que la felicidad de los que obedecen, aquellos feroces caudillos, no obstante su rudeza, supieron con artificiosos manejos suscitar las ocasiones de dar mas estension á su dominio, no chocando de frente con el sentimiento de igualdad, tan natural en una multitud errante é indisciplinada, sino impidiendo con diestros golpes de autoridad el resultado práctico de este preciso derecho en los débiles que es tan facil subyugar, y en los viles que nada cuesta corromper. Estas dos clases, que por desgracia componen la mayorfa en toda reunion de hombres, se prestaron dóciles á los designios de los usurpadores, cuya causa solo tenfa que vencer la inflexible oposicion de aquel corto número de almas generosas é indomables que en todas las edades y en todas las naciones, han conservado, como un sagrado depósito, las maximas que sostienen, contra todos los sofismas del despotismo, la dignidad de la especie humana. La fuerza, que en tiempos mas civilizados ha parecido un título suficiente para apoyar los mas violentos despojos, es una razon demasiado grosera para que los hombres, guiados solo por el instinto de la naturaleza, pudiesen sin resistencia someterse á su imperio. De aqui el recurso á la propagacion de principios que trastornando las ideas recibidas en cuanto al mando y la obediencia fueron borrando insensiblemente las primeras impresiones que la multitud habia conservado de estos dos lazos

de la sociedad: las tribus se esparcieron y fijaron, llevando ya en su seno estos elementos de discordia á que el calor de las luces daba algunas veces una efervescencia pasagera, que si no siempre pudo sosegar el poder de los dominadores, su astucia supo á lo menos adormecer hasta conducir los pueblos á la necesidad de buscar en los mas frívolos objetos un alimento á la ansiosa curiosidad de indagar, ejerciendo su razon, las verdades mas útiles á la perfeccion de su naturaleza. Sin la suposición de este constante empeño, que la historia ha colocado en el número de los hechos menos dudosos, cuya noticia ha transmitido hasta nosotros, no puede esplicarse el asombroso fenómeno de la barbarie en que por tantos siglos se vió sumerjida la Europa: barbarie que se apoderó con tal fuerza del espíritu humano, y adormeció con tan majicos encantos la actividad natural de sus potencias, que apenas daba señales de vida en las ridiculas cuestiones á que se entregaba, ya en las materias de filosofía, en las de erudicion y gusto, ya en los puntos mas incomprensibles de la religion que pugnaba inutilmente por someter á su alcance al mismo tiempo que aquellas ciencias en que la razon puede con feliz suceso ejercitar su imperio, eran tratadas como debian serlo los dogmas inefables de la revelacion en que la sumision ecsigida por una autoridad infalible impone un respetuoso silencio á las dudas del ecsamen. Asi mientras que en la esplicacion filosofica de los fenómenos de la naturaleza no se creia licito dudar de la infalibilidad de Aristóteles comentado y oscurecido por los Arabes, aquellos descarriados espíritus se afanaban en analizar los misterios mas abstrusos de la fé, esplicando cada uno á su manera cómo el pecado de Adán se transmitió á sus descendientes, cómo el hijo procede del padre, y de ambos el Espíritu santo, y en fin cómo está ordenado todo el sistema de la revelacion que aunque creado para beneficio del hombre, es por su esencia misma inaccesible á sus débiles luces.

Esta manía de filosofar en materias que no lo permiten, abrió la puerta á las sangrientas guerras de religion, que asolaron sin intermision á todas las naciones de la Europa casi desde el nacimiento del cristianismo; y en tanto que los pueblos se degollaban por la consustancialidad ó similitud de naturaleza del verbo, y quitando ó poniendo dos letras á una palabra de lengua que no entendian, se dejaban sacrificar, como dice un poeta célebre,¹ víctimas de un diptongo. Los soberanos que, arrastrados del espíritu de su siglo, tomaban á veces parte activa en estas despreciables contiendas, no perdian de vista el punto esencial de cimentar su

¹ Nicolás Despreaux Boileau en su sátira 12, hablando del arrianismo, decía al equívoco:

Tu fis dans une guerre et si triste et si longue
Perir tan de chrétiens martyrs d'un dipthongue.

poder en la ignorancia de los pueblos; y entonces fué cuando los doctores del despotismo, para canonizar el poder absoluto, aborataron la sacrilega máxima de que este viene de Dios, es decir, que no es responsable á las naciones de los excesos á que se precipita ni ecsiste en las sociedades el derecho de intervenir en la administracion de sus propios negocios.

Por una parte el abuso de la religion, que favorecia el espíritu de usurpacion manifestado desgraciadamente en los gefes supremos de la iglesia, y por otra el sistema feudal que habia introducido con la conquista una cadena de tiranos tanto mas opresores cuanto mas pequeños é impotentes, dieron tal vuelo á las pretensiones, de los reyes, que en poco tiempo, árbitros de la opinion y de la fuerza, ya no necesitaron de paliativos para anunciar sus intenciones.

Sin virtudes y sin luces ó no se emprenden reformas saludables, ó corren el riesgo de surtir un efecto absolutamente contrario á su objeto. Así es que las naciones de la Europa, cuando en los siglos de su ignorancia aspiraron á sacudir el yugo de la tirania feudal, y quisieron ponerse á cubierto de la omnipotencia despótica con que el Vaticano amenazaba subyugar al orbe, no encontraron en sus miserables combinaciones medio mas adecuado que el de fortificar la autoridad real, haciendo en su obsequio el sacrificio de los derechos mas preciosos de que muy en breve abusaron sin reserva los monarcas, pues si reprimieron con su nuevo poder, la ambicion de los vasallos poderosos, que tanto habian tiranizado los pueblos, fué para abrirse paso al completo sometimiento de estos mismos pueblos, que se vieron burlados en su confianza y sin recurso pacífico para volver atrás en el tortuoso camino á que se habian avanzado.

Esta situacion desgraciada á que los condujo una revolucion emprendida sin el conocimiento indispensable de los principios sociales, opuso el mas fuerte obstáculo á la renovacion de las ciencias, pues siendo imposible cultivarlas sin sentir el mas vivo estímulo de mejorar la condicion, los gobiernos, ya establecidos sobre la ruina de las luces, hicieron de su política un sistema de persecucion que igualmente proscribia la erudicion y la moral, la fisica y la astronomía. Las indagaciones filosóficas mas distantes por su objeto de tocar en la causa de los reyes, ecsitaban sin embargo sus inquietudes y recelos, y Copernico, anatematizado como perturbador del mundo porque habia descubierto y revelado el verdadero sistema de sus movimientos, fue una leccion para los sábios que se repetia siempre en los que de tarde en tarde se atrevian á serlo.

No debe pues admirarnos que sepultada por mas de mil y quinientos años en un entorpecimiento vergonzoso, indigno de la vista de la historia, la Europa apenas cuente de cultura muy cerca de